

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 10

**DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA “ORDEN DE INTERVENTORÍA” DE LA CONTRATACION
DERIVADA DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una INVITACION CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

EI FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, fue designado mediante Decreto No. 024 de Abril 12 de 2023, expedido por el Alcalde Encargado del Municipio Florida – Valle del Cauca, como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **“PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 14 Y 15 DEL BARRIO LA CASILDA 2 DEL MUNICIPIO DE FLORIDA”** con código **BPIN 2023762750062**.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro de la estrategia de “Vías para el desarrollo”, y el programa de “Pavimentar 2 Km de red vial urbana. Ejecutar 2 proyectos para la construcción de pavimento en vías urbanas” Información que se reza en el Plan de Desarrollo Municipal “Florida Avanza Unida 2020-2023”.

En la MGA del proyecto se indicó que Actualmente la urbanización la Casilda no cuenta con acceso a infraestructura vial acorde a las necesidades de la comunidad, puesto que en épocas invernales resulta muy complejo el ingreso a la urbanización en los medios de transporte habituales, tales como: bicicleta, motocicleta y vehículos particulares y de transporte público. Es importante destacar que en temporada de verano los vehículos producen contaminación visual y auditiva como consecuencia del polvo de la tierra, lo que es traduce al aumento del riesgo de contaminación ambiental, deterioro de las casas construidas en el sector y afectaciones en la salud de los habitantes tales como: infecciones gripales, dermatológicas y oftalmológicas. Lo anterior se da por el deterioro en la superficie de rodadura, ya que las vías se encuentran en su

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 10

estado natural, y el drenaje superficial es insuficiente, y, por otra parte, los vehículos sufren daños por el estado de la vía. Así mismo, se identifica que el mantenimiento periódico o rutinario de la rasante es insuficiente.

El tiempo de desplazamiento en momentos de alto flujo vehicular en la carrera 8 entre calles 14 y 15 de la urbanización la Casilda 2 del municipio de Florida es de 0,55 minutos en promedio para un trayecto de 0,070 kilómetros aproximadamente.

La alternativa comprende la construcción de 0,070 kilómetros de pavimento en concreto rígido en la carrera 8 entre calles 14 y 15 de la urbanización la Casilda 2 con un ancho de 6,3 m de ancho, dónde se pavimentarán. La vía no tiene ni nunca ha tenido una estructura de pavimento desde que se construyó el barrio, el sector de estudio es un sector donde se proyecta el crecimiento de la ciudad.

Se considera un espesor de losa de 22 centímetros con una superficie de apoyo correspondiente a una base granular de 15 cm, como una primer alternativa constructiva para efectos de optimización económica se propone una estructura constituida por una losa de MR 40 con espesor de 200mm y una base tipo INVIAS con al menos 300mm de espesor, se realizará un relleno inicial con una capa de 500mm de espesor con material seleccionado (afirmado) para mejorar las condiciones de soporte de la subrasante, esto teniendo en cuenta la profundidad donde se estableció el estrato en donde se adoptó el CBR de diseño, según las especificaciones técnicas estipuladas por el INVIAS, la cual tendrá una duración de construcción de 4 meses 1 mes de etapa precontractual, 2 meses de ejecución y 1 mes de etapa de cierre de la obra. Se realizarán las siguientes actividades principales.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCION:

Excavaciones en material común de la explanación canales y préstamos.

Conformación de compactación de subrasante.

Suministro de material seleccionado tipo roca muerta para vías

Suministro e instalación de material granular tipo Invias para subbase, compactada. obras de pavimentación.

Construcción de placa o losa de concreto.

Para los mejoramientos de los andenes se realizará: complemento anden 3000 psi E=10cm Incluye Refuerzo y Dilataciones En los sumideros y tapas de cámaras de inspección (telefónicas, eléctricas, acueducto, alcantarillado y demás, se usarán juntas de expansión según el caso.

2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 10

Objeto: “INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE “PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 14 Y 15 DEL BARRIO LA CASILDA 2 DEL MUNICIPIO DE FLORIDA”.

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

PROYECTO DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 14 - 15 MUNICIPIO DE FLORIDA "							
PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORIA							
CANT. (1)	CUBS	CARGO/OFCIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	%DEDICACIÓ N (3)	PARTICIPACIÓN TOTAL (h-mes) (4)	FM	VR PARCIAL (1)*((2)*(3))*(4) = (5)
A. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
PERSONAL PROFESIONAL							
1		Ingeniero Director	4.000.000	40%	2,00	1,75	5.593.491,20
1		Residente interventoria	3.000.000	100%	2,00	1,75	10.487.796,00
PERSONAL TECNICO							
1		Profesional SISO	1.800.000	40%	2,00	1,97	2.831.279,04
OTRO PERSONAL							
ETAPA DE LIQUIDACION							
1		Ingeniero Director	4.000.000	25%	1,00	1,75	1.747.966,00
1		Residente interventoria	3.000.000	25%	1,00	1,75	1.310.974,50
(7) TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)							\$ 21.971.506,74
CANT. (8)	CUBS	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (9)	TIEMPO DE UTILIZACIÓN TOTAL (10)		VR PARCIAL (8)*(9)*(10) = (11)
B. OTROS COSTOS DIRECTOS							
							1.360.000,00
1		Viaticos director y residentes	Mes	70.000	2,00		140.000,00
1		Alquiler oficina/Campamento (Incluye fotocopias, servicios públicos, edición de informes, papelería, reproducción de documentos,	Mes	350.000	2,00		700.000,00
1		Comunicaciones (Telefonía fija y/o celular, fax, correo	Mes	180.000	2,00		360.000,00
1			Mes	80.000	2,00		160.000,00
ENSAYOS DE LABORATORIO							
							250.000,00
1		Ensayos de laboratorio Granulometría por tamizado	Mes	1	60.000		60.000,00
1		Subbases Relación de humedad y densidad (Proctor estándar y	Mes	1	80.000		80.000,00
1		Directos modificados)	Mes	1	70.000		70.000,00
1		CBR en laboratorio	Mes	1	40.000		40.000,00
1		Limites de Atterberg	Mes	1	40.000		40.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)							\$ 1.610.000
SUBTOTAL COSTO BÁSICO = (A) + (B) = (C)							\$ 23.581.507
IVA = (C) * 19% = (D)							\$ 4.480.487
COSTO TOTAL = (C) + (D) = (E)							\$ 28.061.994

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 10

Tipo de Contrato:

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Plazo de Ejecución:

DOS (02) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el MUNICIPIO DE FLORIDA - VALLE.

Forma de pago:

ANTICIPO: Equivalente al (30%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

PAGOS PARCIALES: El restante 70%, Se realizará en pagos conforme al avance de la obra, pagos sujetos a los giros que se realizan por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), para lo cual se suscribirán actas de avance debidamente refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para hacer efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde a **INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO** y está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 5 de 10

3. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

El valor estimado, se ha fijado hasta en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$28.061.994=) M/CTE.** INCLUIDO IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios obedecen a los estudios de mercado realizados por el municipio de Florencia, Caquetá.

Fuente de los Recursos:

Sistema General de Regalías – SGR

Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías SPGR, conforme la asignación para la inversión local según NBI.

FONPACIFICO reportara el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico.

El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No. 15823 del 26 de Septiembre de 2023 del SGR, previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance de la obra y los trámites correspondientes.

El contrato se adjudicará y se suscribirá hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

4. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable, en el caso que se requiera.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, para este caso se contratará directamente con la persona natural o jurídica que cumpla la idoneidad y experiencia y demás requisitos INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO para desarrollar las actividades a contratar.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 10

5. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO		
PROBABILIDAD		VALORACION
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5

IMPACTO DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5


CATEGORIA DE RIESGO	VALORACION
---------------------	------------

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 10

RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Tipificación	Proba bilidad de riesgo	Impac to de Riesg o	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignación de riesgo
Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Falta de idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento de las Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico

6. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:


En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, EI ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901.039.684-5 Y EL MUNICIPIO FLORIDA – VALLE DEL CAUCA con NIT 800.100.519-1, como mecanismo de

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 10

cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor pagado por concepto de ANTICIPO desde el perfeccionamiento del contrato hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (06) meses más

- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (06) meses más.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término del contrato y tres (03) años más a partir de la terminación del contrato.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el 10% del valor del valor total del contrato y una vigencia de cinco (05) años, a partir del recibo a satisfacción de las obras.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

8. Acuerdo comercial que cubre el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción:	NO	NO	NO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 9 de 10


			21.486.500.00 0 COP			
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.00 0 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
	Chile	SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.00 00 COP	NO	NO	NO
	Corea		Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.00 0 COP	NO		
	Estados EALC	SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 50 COP	NO	NO	NO
	Estados Unidos	SI	Bienes y servicios \$1.542.903.60 0 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 00 COP	NO	NO	NO
	Costa Rica	SI	Bienes y servicios \$1.542.903.60 0 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 00 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 10

	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de dos mil veintitrés (2023).


BRENDA JULIANA PUENTES CARMONA
Oficina Jurídica y de Contratación.

Proyectó: Brenda Juliana Puentes, Oficina Jurídica y de contratación.
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico